

El secretario pone un sello de la fecha aquí cuando se presente el formulario.

La parte que pide el aplazamiento tiene que llenar los puntos ①, ② y ③a.

① Parte que pide el aplazamiento

a. Nombre completo:

Solo para información

Su abogado (si tiene uno para este caso):

Nombre: _____ No. del Colegio de Abogados: _____

Nombre de la firma: _____

b. Su dirección (Si tiene abogado, ponga los datos de su abogado. Si no tiene un abogado y quiere mantener privada la dirección de su casa, ponga una dirección postal distinta. No es necesario poner su teléfono, fax o email).

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Cód. postal: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Email: _____

Solo para información

No entregue a la corte

Ponga el nombre y la dirección de la corte:

Corte Superior de California, Condado de

Ponga el número de caso:

Número de caso:

Solo para información

② Otra Parte

Nombre completo: _____

③ Nueva fecha de audiencia

a. Se ha programado una audiencia en este caso para (fecha): _____ a las(s): _____

b. La corte ordena una nueva fecha de audiencia:

(1) A solicitud del Demandante (2) A solicitud del Demandado (3) A su propia discreción

c. Por los siguientes motivos:

(1) No se pudo hacer la entrega legal al Demandado antes de la fecha de la audiencia actual.

(2) Las partes han acordado aplazar la audiencia y solicitan la nueva fecha de audiencia.

(3) Por otros motivos indicados a continuación en el Adjunto 3c.

④ Orden para otorgar el aplazamiento y aviso de nueva audiencia

Se aplaza la audiencia en la corte sobre la *Petición de orden de restricción de violencia armada* (formulario GV-100) hasta la fecha, hora y lugar indicados a continuación:

Nombre y dirección de la corte, se no es la misma de la de arriba:

Fecha de la audiencia →

Fecha: _____ Hora: _____

Depto.: _____ Sala: _____

5 Extensión de la Orden de restricción temporal

- a. No se emitió una orden de restricción temporal en este caso.
- b. La Orden de restricción temporal (TRO; formulario GV-110) emitida el (fecha): _____ permanece en vigencia hasta la nueva fecha de audiencia.

6 Entrega legal de documentos sin costo

Si el alguacil o policía hace la entrega legal de esta orden, lo hará sin cargo.

Advertencia y Aviso al Demandado:

Si se emitió una Orden de restricción temporal de violencia armada (formulario GV-110), permanecerá en vigencia hasta la nueva fecha de audiencia. La tiene que seguir obedeciendo hasta el final de la audiencia.

7 Entrega legal de la orden

La parte solicitante tiene que hacer la entrega legal de una copia de esta Orden a la otra parte por lo menos ___ días antes de la audiencia, a menos que ambas partes estuvieran presentes en la corte cuando se otorgó el aplazamiento. También se tiene que hacer la entrega legal de una copia del formulario GV-100, *Petición de orden de restricción de violencia armada* y el formulario GV-110, *Orden de restricción temporal de violencia armada* al Demandado si no recibió esta entrega legal previamente. Se tiene que presentar ante la corte una prueba de entrega antes de la fecha de audiencia original.

Fecha: _____

Funcionario judicial



Solicitud de modificaciones

Están disponibles: sistemas para ayudarle a escuchar, sistemas computarizados que emiten subtítulos en tiempo real, o la ayuda de un intérprete del lenguaje de señas si los solicita al menos cinco días antes del procedimiento. Comuníquese con el secretario de la corte o vaya a: www.courtinfo.ca.gov/forms para conseguir el formulario *Request for Accommodations by Persons with Disabilities and Response* (Formulario MC-410). (Cód. Civil, sección 54.8).

(El secretario llenará esta parte).

—Certificado del secretario—

Certificado del secretario
[sello]

Certifico que este *Aviso de nueva fecha de audiencia* es una copia verdadera y correcta del documento original archivado en la corte.

Fecha: _____ Secretario, por _____, Asistente